

ACTA NÚM. 245 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA SIETE DE SEPTIEMBRE DE 2011, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS DEL DÍA SIETE DE SEPTIEMBRE DE 2011, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 37 LEGISLADORES; DURANTE EL DESARROLLO DE LA SESIÓN SE INCORPORARON 4 DIPUTADOS, PARA UNA ASISTENCIA TOTAL DE 41 LEGISLADORES. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON **3** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

EL DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 72 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, RESPECTO A QUE PARA EL CASO DE REFORMAS O LEYES QUE IMPLIQUEN LA ASIGNACIÓN O SUPRESIÓN DE ATRIBUCIONES A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÉSTAS DEBERÁN SER APROBADAS POR LA MAYORÍA DE LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS PREVIAMENTE A SER REMITIDAS AL EJECUTIVO PARA SU PUBLICACIÓN.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

INFORME DE COMISIONES:

EL HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6878, RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA PRESENTADA POR LA DIP. JOVITA MORÍN FLORES,

INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, PARA REFORMAR DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO, CON EL OBJETO DE ACTUALIZAR LAS NORMAS EN MATERIA DE CONCUBINATO. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL, JOVITA MORÍN FLORES, JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ Y JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6964, RELATIVO A INICIATIVA SIGNADA POR LOS C.C. JUAN MANUEL GARCÍA GARCÍA Y GUSTAVO GONZÁLEZ FUENTES, PRESIDENTE Y SECRETARIO, RESPECTIVAMENTE, DEL COLEGIO DE NOTARIOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HACIENDO SUYA LA INICIATIVA EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, DE ESTA LEGISLATURA, PARA REFORMAR LOS ARTÍCULOS 4 Y 154 DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EL DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG PRESENTANDO MOCIÓN SUSPENSIVA, TODA VEZ QUE HAN RECIBIDO COMENTARIOS Y ALGUNAS OBSERVACIONES POR PARTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS PÚBLICOS, PARA PODER INCORPORARLAS Y VERLAS REFLEJADAS EN ESTE DICTAMEN. **FUE APROBADA LA MOCIÓN SUSPENSIVA POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS. EL PRESIDENTE LO RESERVÓ PARA TRATARSE EN LA SIGUIENTE SESIÓN.**

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, PRESENTÓ ACUERDO LEGISLATIVO QUE CONTIENE LA AGENDA TEMÁTICA MÍNIMA PARA EL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, INTEGRADA POR LAS PROPUESTAS DE TODOS LOS GRUPOS LEGISLATIVOS REPRESENTADOS EN ESTE CONGRESO.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADA LA AGENDA TEMÁTICA MÍNIMA POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA, ENVÍE ATENTO Y

RESPECTUOSO EXHORTO A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO, A FIN DE QUE REALICEN UN PROGRAMA DE LIBERACIÓN DE LAS BANQUETAS Y CORREDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO ELIMINANDO TODOS AQUELLOS OBJETOS QUE OBSTRUYAN EL LIBRE DESPLAZAMIENTO DEL PEATÓN, DANDO PRIORIDAD A ÉSTE, SOBRE CUALQUIER PERMISO QUE PUDIERAN OTORGAR PARA EL COLOCAMIENTO DE OBJETOS QUE LES OBSTACULIZAN EL PASO, E IMPONIENDO SANCIONES MÁS ELEVADAS A QUIENES SIN EL PERMISO CORRESPONDIENTE OBSTRUYAN LAS ACERAS PÚBLICAS.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

EN OTRO TEMA, LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, REFIRIÓ QUE A MEDIDA QUE HAN PASADO LOS DÍAS SIGUIENTES A LA TRAGEDIA NACIONAL DEL CASINO ROYALE, SE VA DESCUBRIENDO EL LADO OSCURO DE INTERESES Y CONFABULACIONES, IMPREGNADO DE CORRUPCIÓN, QUE EN ESTE DELICADO TEMA INVOLUCRA A FUNCIONARIOS PÚBLICOS, ASÍ COMO A GRUPOS DE PODER ECONÓMICO Y POLICÍAS AL SERVICIO DE CRIMINALES, DELINCUENCIA ORGANIZADA. POR LO QUE LA DIPUTADA EXIGIÓ A ESTE PODER LEGISLATIVO FORMAR LA COMISIÓN ESPECIAL, QUE RESULTA INAPLAZABLE PARA DAR SEGUIMIENTO PUNTUAL A CADA UNA DE LA PERSONAS AFECTADAS EN SU INTEGRIDAD FÍSICA Y PATRIMONIO POR LA OLA DE VIOLENCIA INTERMINABLE QUE NOS HA TOCADO VIVIR EN EL ESTADO.

EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE RESPETUOSAMENTE, AL ING. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ TREVIÑO, SECRETARIO DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, A FIN DE QUE REMITA A LA PRESIDENCIA DEL CONGRESO, EL LISTADO DE LOS ALUMNOS DE SEXTO AÑO, GANADORES DEL CERTAMEN “OLIMPIADA DEL CONOCIMIENTO 2011”, CON LA DIRECCIÓN Y TELÉFONO EN SU CASO, ASÍ COMO LOS NOMBRES DE LAS ESCUELAS DONDE ÉSTOS SE ENCUENTRAN INSCRITOS, CON SUS RESPECTIVOS TELÉFONOS, CON EL PROPÓSITO DE QUE ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR LES BRINDE UN RECONOCIMIENTO EN EL TRANSCURSO DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. INTERVINO A FAVOR LA DIP. MARÍA DE JESÚS HUERTA REA.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LAS ONCE HORAS.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.-
DAMOS FE:**

C. PRESIDENTE:

DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER.

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIO:

DIP. JESÚS RENÉ TIJERINA
CANTÚ.

DIP. ARTURO BENAVIDES
CASTILLO.

**ACTA NÚM. 245-LXXII-11- SO .
MIÉRCOLES 7DE SEPTIEMBRE DE 2011.**

**ASUNTOS EN CARTERA
MIÉRCOLES 7 DE SEPTIEMBRE DE 2011.**

1. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL ACUSA DE RECIBO EL OFICIO EN EL QUE SE COMUNICA LA INTEGRACIÓN DE LA DIRECTIVA QUE PRESIDE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL DECRETO NÚMERO 236 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA EN FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.**

2. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. ALEJANDRA CERVANTES, MARTÍNEZ, COORDINADORA ESTATAL NUEVO LEÓN, DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, MEDIANTE EL CUAL REMITE UN DISCO COMPACTO QUE CONTIENE CARTOGRAFÍA GEOESTADÍSTICA URBANA, CIERRE DEL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010 DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SUS CONDICIONES DE USO; ASÍ COMO DOS EJEMPLARES DE LA PUBLICACIÓN “HISTORIAS DE QUIENES NOS CONTARON” UN EJEMPLAR DE LA PUBLICACIÓN “PANORAMA SOCIO DEMOGRÁFICO DE MÉXICO” Y UN EJEMPLAR DE “REALIDAD, DATOS Y ESPACIOS, REVISTA INTERNACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA” VOLUMEN 2 NÚMERO 1.- **DE ENTERADO Y SE REMITE AL ARCHIVO Y BIBLIOTECA PARA SU RESGUARDO; ASÍ MISMO SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS DIPUTADOS Y PÚBLICO EN GENERAL QUE QUIERA IMPONERSE DE SU CONTENIDO.**

3. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ING. FACUNDO ROSAS ROSAS, COMISIONADO GENERAL DE LA POLICÍA FEDERAL, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN LA OFICIO ENVIADO POR ESTA SOBERANÍA, EN EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, CON EL FIN DE QUE ESTABLEZCAN MECANISMOS DE RESPUESTA RÁPIDA Y PRECISA CON EL FIN DE QUE SEAN REPARADOS LOS DAÑOS EN LOS HOGARES DERIVADOS DE LOS ENFRENTAMIENTOS DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA SIN DISTINCIÓN DE CLASES SOCIALES.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚMERO 29, QUE FUE APROBADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2009; ASÍ MISMO ENVÍESELE COPIA AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**